

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011

Jefe de Control Interno, o quien haga sus veces:	GLADYS ESPITIA PEÑA	Período evaluado: noviembre 2017- febrero 2018.
		Fecha de elaboración: marzo 12 de 2018.

Módulo de Control de Planeación y Gestión

Avances

Componente Talento Humano

Para el período correspondiente del 13 de noviembre de 2017 al 12 de febrero de 2018, tenemos que: Parques Nacionales Naturales de Colombia adoptó y ajustó el Código de Ética, según Resolución No 364 del 11 de septiembre de 2015 y se adiciona con la Resolución 097 del 13 de marzo de 2017, como referente formal e institucional para la conducta particular y profesional del personal de Parques Nacionales Naturales, como patrón para las conductas y comportamientos esperados tanto en las relaciones internas como con los actores sociales institucionales.

Parques Nacionales Naturales de Colombia cuenta con una planta de personal de 603 funcionarios de conformidad con los Decretos 3577 de 2011 y 1688 de 2013, de los cuales el 79% se ubican en las Direcciones Territoriales y sus correspondientes Áreas Protegidas y vinculados actualmente 588 funcionarios.

El Grupo de Control Interno verificó 250 nombramientos de la Convocatoria 317 de 2013, correspondientes al 93,28% del total de los cargos, según acuerdo 511 del 18 de febrero 2014, de conformidad con el informe de Auditoría Especial realizada a la Coordinación del Grupo de Gestión Humana, el 02 de junio de 2016.

El 100% de los cargos consultados cuentan con los debidos documentos soporte según los casos de firmezas, resoluciones y demás actos administrativos, previamente solicitados a la Subdirección Administrativa y Financiera- Grupo Gestión Humana.

Para este proceso la Coordinación del Grupo de Gestión Humana, con la Circular 2015-544-001-511-3 del 12 de diciembre de 2015, documentó y socializó el procedimiento del proceso de evaluación del desempeño para los funcionarios que entran en esta vigencia en período de prueba.

La Entidad dio cumplimiento al Decreto 1785 del 18 de septiembre de 2014, modificando el Manual Específico de Funciones y Competencia Laboral para los empleos de la planta de PNNC, adoptado según Resolución 017 del 16 de enero de 2014, con las Resoluciones 461 de 2014; 102, 136 de 2015; 517 de 2016 y 56, 73 y 551 de 2017, respectivamente.

Mediante Circular 2017-400-000-003-4 del 08 de febrero de 2017, la entidad imparte las instrucciones de cierre del período de evaluación del desempeño 2016-2017, planes de mejoramiento individual, funcionarios en situación de encargo, plan de seguimiento y medición competencia laboral período 2016-2017 funcionarios provisionales y da a conocer los lineamientos generales para el período 2017-2018, de conformidad al acuerdo 565 de 2016 que se debe implementar a partir del 01 de febrero de 2017.

Con la Resolución 158 del 28 de abril de 2017, Parques Nacionales Naturales de Colombia establece los instrumentos específicos y metodología para la medición de la competencia laboral de los servidores públicos incluidos en

provisionalidad y en un régimen especial de manejo de PNNC.

Con la Resolución 445 del 12 de octubre de 2017, se adoptó las etapas de los Acuerdos de Gestión de conformidad con la Guía Metodología para la Gestión del Rendimiento de los Gerentes Públicos de Parques Nacionales Naturales de Colombia.

En la vigencia 2017, se adoptó el Plan Institucional de Capacitación 2017-2018, formulado bajo los parámetros de la guía del Plan Institucional de Capacitación-PIC del Departamento Administrativo de la Función Pública, con 24 núcleos básicos temáticos, cada uno con varios subtemas, consolidado para las seis Direcciones Territoriales y el Nivel Central, con un puntaje de núcleo básico temático acumulado de 269, el cual se encuentra divulgado en la página Web de la Institución.

Para el período correspondiente del 13 de noviembre de 2017 a febrero 12 de 2018, con la Resolución 098 del 17 de marzo de 2017, se adoptó el plan del bienestar social e incentivos 2017, falta el plan 2018 que debería estar publicado en la Intranet a más tardar el 31 de enero de 2018, según la Ley 1474 de 2011, en la página de la Entidad solo hay registros de divulgación del Plan de Bienestar 2013.

Componente Direccionamiento Estratégico

Para el período correspondiente del 13 de noviembre de 2017 a febrero 12 de 2018, se observa que: Parques Nacionales Naturales de Colombia ejecuta un Plan de Acción Institucional con líneas estratégicas, programas, objetivos, subprogramas y metas para el período 2011-2019, como herramienta de orientación y direccionamiento para articular su gestión en los tres niveles, local, regional y nacional, con el fin de proyectar su gestión a largo plazo, tomar adecuadas decisiones, optimizar los recursos disponibles, derivados de los planes operativos anuales de inversión.

En la vigencia 2017 la Oficina Asesora de Planeación presupuestó la formulación de un nuevo Plan Estratégico Institucional (PEI) y el ajuste, retroalimentación y adopción de los Planes Estratégicos Territoriales-PET-, el cual se encuentra en ajuste; continua vigente el Plan de Acción Institucional 2011-2019.

Para la vigencia 2018 la Oficina Asesora de Planeación ha establecido un catálogo de indicadores para el Plan Operativo Anual -POA -2018- que cuenta con: 89 indicadores para metas PAI y 154 indicadores de Gestión.

Dentro del proceso de transición para la actualización que adelanta Parques Nacionales Naturales de Colombia del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, con la expedición del Decreto 1499 de 2017 , se han realizado las siguientes acciones:

I. Acto Administrativo por el cual se crea el Comité Institucional de Gestión y Desempeño.

Desde el mes de noviembre del 2017, la Oficina Asesora de Planeación viene trabajando la propuesta de resolución para la conformación del Comité Institucional de Gestión y Desempeño. En febrero de 2018, se llevó a cabo reunión con la Oficina Asesora Jurídica para revisar avances y aclarar inquietudes respecto a la propuesta de resolución y adicionalmente, la Oficina Asesora Jurídica programó reunión para el día 5 de marzo de 2018 con el propósito de hacer revisión final de la propuesta de resolución, para su posterior aprobación.

Para lo anterior se verificaron los siguientes documentos: Propuesta inicial presentada por la Oficina Asesora de Planeación, Matriz Consolidada comités conformados en la entidad y Propuesta resolución ajustada.

II. Asignación de responsabilidades frente a la implementación o actualización del MIPG

Para el período correspondiente del 13 de noviembre de 2017 a febrero 12 de 2018, se evidencia que: Se conformó un equipo de trabajo al interior de la Oficina Asesora de Planeación, para apoyar la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión. Este equipo de trabajo está conformado por un funcionario de carrera administrativa y dos contratistas, quienes apoyarán el desarrollo e implementación del modelo.

Con el fin de asegurar la implementación de las dimensiones y políticas de gestión y desempeño institucional, se han determinado las responsabilidades a nivel interno de la entidad, involucrando a las dependencias responsables de liderar las diferentes políticas. Para ello, se ha hecho una identificación preliminar de las dependencias involucradas, se verificó el “Cuadro responsabilidades implementación Modelo Integrado de Planeación y Gestión”.

III. Autodiagnósticos para cada una de las siete dimensiones

Los autodiagnósticos se adelantarán conforme al cronograma preliminar definido y serán desarrollados teniendo en cuenta las herramientas de autodiagnóstico establecidas por el Departamento Administrativo de la Función Pública.

IV. Ruta a seguir por la entidad para todo el proceso

Se verificó el cronograma preliminar con la ruta a seguir para el desarrollo e implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, el cual contempla las siguientes actividades:

1. Conformar el Comité Institucional de Gestión y Desempeño.
2. Presentar ante el Comité Institucional de Gestión y Desempeño la actualización del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, así como la ruta de trabajo.
3. Realizar autodiagnósticos conforme a la herramienta suministrada por el DAFP.
4. Definir planes de acción como resultado del autodiagnóstico.
5. Hacer seguimiento a los planes de acción.
6. Capacitar al equipo de trabajo de la entidad sobre el Modelo Integrado de Planeación y Gestión.
7. Presentar seguimiento a la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión en el marco del Comité Institucional de Gestión y Desempeño.
8. Informar los resultados del FURAG II en el marco del Comité Institucional de Gestión y Desempeño de acuerdo a la información suministrada por el DAFP, correspondiente a la información adoptada como línea base en el 2017.
9. Formular planes de acción de acuerdo al resultado del FURAG II

La Entidad posee una Estructura Organizacional, con distribución de funciones y responsabilidades, de conformidad con el Decreto 3572 del 27 de septiembre de 2011 y cuenta con un estilo de dirección propio en el cual se priorizan principios de la Gestión Pública, como la Transparencia, Integridad y Responsabilidad Pública.

Parques Nacionales Naturales de Colombia ha sido recertificado por parte el ICONTEC, bajo las normas ISO 9001 de 2008 y NTCGP 1000 de 2009 con vencimientos el 22 de septiembre de 2018 y 19 de agosto de 2020, respectivamente. Para lo anterior el ente certificador realizó dos auditorías de seguimiento y se logró el concepto

favorable para dicha recertificación a partir del 30 de junio de 2017.

Componente Administración del Riesgo

Para el período correspondiente del 13 de noviembre de 2017 a febrero 12 de 2018, se aprecia que: La matriz Institucional de Riesgos 2017, contaba con 84 riesgos del Nivel Central y sus dependencias; Direcciones Territoriales y sus Áreas Protegidas de su jurisdicción, 10 de los cuales son de “corrupción”.

Con corte 30 de noviembre de 2017 el Grupo de Control Interno, en el III Monitoreo de Riesgos, observó que de 171 eventos, que representan 84 riesgos que se reportaron con soportes; para 2 eventos (2 riesgos), los responsables no anexan soportes de los riesgos No. 11 del PNN Churumbelos y No. 31 de VIPIS – Vía Parque Isla de Salamanca y para 1 evento (1 riesgo), el No.8 del PNN Chiribiquete, no remitieron soporte alguno, desconociéndose el estado del riesgo, generando incertidumbre acerca de la materialización de éste o de la efectividad de los controles.

La Matriz Institucional de Riesgos de la Entidad ajustada a 2018, posee 38 riesgos del Nivel Central y sus dependencias; Direcciones Territoriales y Áreas Protegidas de su jurisdicción, cinco de los cuales son de “corrupción”, sujeta al seguimiento y monitoreo por parte del Grupo de Control Interno como lo reglamenta la política y procedimiento establecido para tal fin.

Dificultades

No se encuentra publicado en la página Web por el Grupo de Gestión Humana el Plan de Bienestar e Incentivos 2017 y 2018, solo hay registros de la vigencia 2013.

En el tercer monitoreo al Mapa de Riesgos 2017 de Parques Nacionales Naturales de Colombia, se evidencia que, no se ha implementado los controles, que permitan reducir la probabilidad de ocurrencia de los riesgos Nos.: 11, 31 y 8 de los PNN Churumbelos, VIPIS – Vía Parque Isla de Salamanca y PNN Chiribiquete, respectivamente.

Módulo de Control de Evaluación y Seguimiento

Avances

Componente Auditoría Interna

Para el período correspondiente del 13 de noviembre de 2017 a febrero 12 de 2018, se observa que: El Grupo de Control Interno formuló el Plan de Auditorías Internas 2017, para 18 áreas protegidas, seis Direcciones Territoriales y nueve dependencias del Nivel Central, aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, para realizar auditorías internas en Direcciones Territoriales y Áreas Protegidas priorizadas, según las exigencias del ICONTEC, criticidad de los riesgos y expectativas de la alta dirección (asignación presupuestal 2017).

A 31 de diciembre de 2017, se ejecutó el 100% del Plan de Auditoría Interna programado para la vigencia 2017, adicionalmente a solicitud del Director Territorial Andes Nororientales, se realizaron dos auditorías internas, una especial financiera a la Dirección Territorial y otra al PNN El Cocuy.

Los Informes de Auditorías realizadas por el Grupo de Control Interno, se encuentran publicadas en la página Web de la Entidad en el siguiente enlace: <http://www.parquesnacionales.gov.co/portal/es/planeacion-gestion-y-control/transparencia-participacion-y-servicio-al-ciudadano/informes-de-evaluacion-y-gestion/vigencia-2017/>.

Componente Planes de Mejoramiento

Con corte 31 de diciembre de 2017, se realizaron los seguimientos a los Planes de Mejoramiento de la Contraloría General de la República suscritos en vigencias anteriores, en el Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes– SIRECI-, conforme a lo establecido en los procedimientos y disposiciones legales que para tal efecto ha establecido la Contraloría, según acuse de aceptación de la rendición del 30 de enero de 2018.

Igualmente, en el mismo sistema se realizó la suscripción del Plan de Mejoramiento vigencia 2016 y Denuncia Ciudadana, según acuse de recibo del 26 de diciembre de 2017.

El Grupo de Control Interno dio cumplimiento a la rendición de cuenta 2017, según acuse de aceptación de rendición del 27 de febrero de 2018.

Derivado de las auditorías internas, se han suscrito planes de mejoramiento integrales como una herramienta de mejoramiento. Con corte a 31 de diciembre de 2017 de 486 no conformidades y observaciones, el 43% se encuentran cerradas y el 57% abiertas; documento registrado en la intranet para consulta de los Directores Territoriales y Jefes de Áreas con los que se han suscrito dichos planes, líderes de calidad que realizan acompañamientos en la elaboración y seguimiento y responsables de los procesos para efectos de la mejora.

Dificultades

Disminución del presupuesto para el desarrollo de un Plan de Auditoría Interno eficiente, requeridos para implementar y desarrollar los controles a la gestión de su competencia.

Eje Transversal enfocado a la Información y comunicación

Avances

Componente Información y Comunicación

Para el período correspondiente del 13 de noviembre de 2017 a febrero 12 de 2018, tenemos que:

Existen convenios de intercambio periódico con instituciones Nacionales e Internacionales que desarrollan proyectos en el ámbito ambiental y de Áreas Protegidas y adicionalmente la entidad dispone de una colección de videos que muestran la belleza y riqueza natural de nuestros paisajes.

Se ha implementado la estrategia de comunicaciones, educación para la conservación de la Biodiversidad y la Diversidad Cultural de la entidad, logrando posicionar el Sistema Nacional de Parques Nacionales en los ámbitos Internacional, Nacional, Regional y Local y consolidando la cultura de comunicación al interior de la Institución.

Con la página Web la Entidad ha permitido aumentar el conocimiento sobre los Parques Nacionales Naturales de Colombia, los valores naturales y culturales que allí se protegen, los servicios ecosistémicos que ofrecen las Áreas Protegidas y sus especies objeto de conservación.

El centro de documentación, servicios y trámites, servicios de información geográfica, han generado espacios interactivos de participación para la ciudadanía a través de las diferentes herramientas de la Web y redes sociales y han facilitado el acceso a los trámites que los ciudadanos deben realizar en la Entidad, de acuerdo al Proyecto Gobierno en Línea de manera que puedan encontrar soluciones a sus requerimientos y necesidades.

La Entidad cuenta con una emisora virtual IN SITU radio, con la Red de Parques y Red “Guácharos”, permite el fortalecimiento de la divulgación de los diferentes proyectos que se llevan a cabo para la conservación de las Áreas Protegidas, con audiencia Nacional e Internacional.

En Parques Nacionales Naturales de Colombia, se han diseñado e implementado los siguientes aplicativos:

1. Seguimiento a trámites ambientales

Actualizado 2016-11-11 22:37:36

Herramienta que permite registrar información relevante sobre las fases, documentos y actuaciones que hacen parte de los expedientes y solicitudes de trámite de competencia de Parques Nacionales Naturales de Colombia y que permite a los usuarios internos y externos acceder a información útil sobre el estado actual de los trámites y como insumo en la preparación de informes de gestión.

URL: <http://tramites.parquesnacionales.gov.co>

Administrador: Grupo de Trámites y Evaluación Ambiental

2. GLPI

Actualizado 2016-02-22 12:58:15

Herramienta a Nivel Nacional que permite llevar el control sobre la mesa de ayuda que lleva la entidad. Esta herramienta fue desarrollada por un tercero pero integrada a la entidad con el fin de llevar prácticas de ITIL para el correcto seguimiento y respuesta a los incidentes reportados por los usuarios de la entidad.

URL: <http://helpdesk/glpi/index.php>

Administrador: Emerson Cruz

3. OAJ

Actualizado 2015-12-07 12:05:45

Herramienta que permite llevar el registro y seguimiento de los procesos de cobro coactivo que se llevan en Parques Nacionales, permitiendo conocer el estado actual de la fecha de prescripción de términos por medio de alertas visuales.

URL: <http://oaj.parquesnacionales.gov.co/>

Administrador: Oficina Asesora Jurídica

4. Guardaparques voluntarios

Actualizado 2015-12-07 12:02:24

Aplicativo web diseñado para soportar el proceso de inscripción evaluación y seguimiento de las personas que desean acceder al voluntariado en PNN en sus diferentes categorías. Al año se realizan 2 convocatorias abiertas, donde las personas interesadas se registran en la plataforma y realizan el proceso completo, la información recopilada es privada y solo puede ser consultada por funcionarios y contratistas de PNN que desarrollen actividades que estén involucrados en el programa de GPV.

URL: <http://guardaparques.parquesnacionales.gov.co>

Administrador: Franklin plata

5. Chat de atención al ciudadano

Actualizado 2015-12-07 12:00:48

Esta es una herramienta que permite tener un espacio de atención en línea para la ciudadanía en el cual se puedan solucionar diferentes inquietudes, esta herramienta es utilizada por el grupo de procesos corporativos.

URL: <http://chat.parquesnacionales.gov.co>

Administrador: Grupo de procesos corporativos

6. Cassia

Actualizado 2015-12-07 11:59:43

Esta es una herramienta desarrollada por el Instituto Humboldt, por el equipo SiB que plantea la construcción de metadatos sobre biodiversidad y que fue desarrollada para la inclusión de diferentes estándares bajo esquemas XSD. Esta herramienta ha sido utilizada en parques utilizando el estándar de metadatos del SiB para la documentación de información biológica de la entidad. Sin embargo, a partir de 2014 se toma la decisión de iniciar el proceso de migración de la herramienta a Geonetwork bajo el estándar de IPT con el fin de simplificar la administración de herramientas en la entidad y facilitar el esquema de intercambio de información en entornos que tengan un soporte sobre una comunidad de desarrolladores más grande.

URL: <http://cassia.parquesnacionales.gov.co>

Administrador: Alan Aguia

7. Bitácora de radios

Actualizado 2015-12-07 11:58:54

Esta es una herramienta que permite registrar los reportes de la calidad de la señal y estado del clima se emiten diariamente a nivel nacional y que nivel central compila todos los días. Estos reportes son generados en todas las áreas protegidas que tienen estaciones donde se tiene montado equipo de comunicaciones radiales UHF/VHF.

URL: <http://radio.parquesnacionales.gov.co/>

Administrador: Yurney Álvarez

8. UOT

Actualizado 2015-12-07 12:35:34

Herramienta desarrollada al interior de la entidad con el fin de documentar las fichas relacionadas con la información de uso, ocupación y tenencia. Esta herramienta desarrollada durante el 2015 en su primera fase, busca tener el espacio que permita realizar la documentación de información básica para que la entidad conozca el estado de sus áreas, que tiene? donde? cómo se usa? y con quién?. Esta herramienta inicia su fase de implementación con el registro pero espera contener los indicadores e información de análisis integrando otro tipo de información.

URL: <http://uot.parquesnacionales.gov.co/auth>

Administrador: Libardo Gutiérrez

9. SIGPredial

Actualizado 2015-12-07 12:35:59

Aplicativo web diseñado y creado para articular la información jurídica y catastral de los predios que son reportados por distintas fuentes de información a Parques Nacionales Naturales de Colombia.

La información registrada en el aplicativo proviene de los distintos catastros del país que son procesados para generar un análisis espacial que permite generar certificaciones sobre la ubicación del predio con respecto a las áreas protegidas, esta información contiene datos personales y solo podrá ser consultada por funcionarios y contratistas de Parques Nacionales Naturales que desarrollen actividades que involucren estudios técnicos y jurídicos al interior de las

Áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales.

URL: <http://sigpredial.parquesnacionales.gov.co>

Administrador: Mario Díaz

10. Orfeo

Actualizado 2015-12-07 12:36:19

Orfeo/GPL es una herramienta de gestión documental de software libre amparada bajo la licencia GNU GPL, altamente escalable, desarrollada bajo PHP que incorpora la idea de “fractalizar procesos” para facilitar la gestión de los documentos de Parques Nacionales de Colombia.

Orfeo es una aplicación web escrita en Php, la cual se ejecuta sobre Apache y que tiene soporte para los motores de bases de datos PostgreSQL. Es una plataforma de uso interno de la entidad para el manejo de documentos entre la entidad (al interior), y entre sus usuarios (exterior).

URL: <http://orfeo.parquesnacionales.gov.co>

Administrador: Carlos Barrero

11. Geonetwork

Actualizado 2016-06-27 19:39:59

El servidor de Catálogo del Servicio de Cartografía Digital e Infraestructura de Datos Espaciales de Parques Nacionales Naturales de Colombia está basado en GeoNetwork.

GeoNetwork, es una aplicación de catálogo que permite la búsqueda y descarga de datos y metadatos geográficos por diversos criterios como la extensión geográfica, tema o palabras claves.

El proyecto GeoNetwork Opensource promueve que se comparta la información temática y georreferenciada disponible entre las organizaciones. Se desea más información, puede enviar un mensaje al correo metadatos@parquesnacionales.gov.co

url: <http://geonetwork.parquesnacionales.gov.co/>

Administrador: Alan Aguia

12. RUNAP

Actualizado 2016-06-27 19:41:53

El Registro Único Nacional de Áreas Protegidas Integrantes del SINAP, es la herramienta creada por el decreto 2372 de 2010 para que las autoridades ambientales registren las áreas protegidas de su jurisdicción y los usuarios reconozcan, se documenten y consulten la información actualizada acerca de datos espaciales y atributos básicos de las áreas protegidas de Colombia.

url:<http://runap.parquesnacionales.gov.co/>

Administrador: Alan Aguia

13. SULA: Sistema de monitoreo de Parques Nacionales Naturales de Colombia

Actualizado 2015-12-04 20:11:06

La finalidad de este proyecto es recopilar información a la fecha de organismos, recurso hidrobiológico, coberturas, ecoturismo y estructura ecológica principal. El proceso de captura de información se realiza en campo, una vez la información es recolectada en campo, cada área sube el lote de información a la herramienta donde pasa por un proceso de validación geográfico y técnico. Al finalizar la validación de lotes entonces hacen parte de un conjunto de indicadores dependiendo del tipo de información generada.

Esta herramienta ha sido implementada bajo Google App Engine y Bigquery base de datos en la que está la información

es almacenada, procesada y disponible vía Web.

URL: <http://sula.parquesnacionales.gov.co/>

Administrador: Alan Aguia

Parques Nacionales Naturales de Colombia debe realizar trimestralmente la evaluación a la evolución de su sitio web y su capacidad para atender las necesidades de los usuarios a través de Google Analytics, mediante este ejercicio es posible obtener datos estadísticos de uso que apoyan la toma de decisiones para el mejoramiento de la misma y solo existe evaluación del acumulado hasta el año 2013. No se evidenció evaluación trimestral para las vigencias subsiguientes: 2014, 2015, 2016 y 2017.

Parques Nacionales Naturales de Colombia Nivel Central , realizó la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas el día 12 de octubre de 2017 en las instalaciones del Nivel Central, calle 74 No. 11-81 de Bogotá, la cual fue instalada y conducida por la Directora General - Doctora Julia Miranda Londoño.

La Dirección Territorial Pacífico, realizó la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas el día 30 de octubre de 2017, en el Centro Cultural COMFANDI, tercer piso de la calle 8 #6-23, Santiago de Cali, Valle y la Dirección Territorial Andes Occidentales, realizó la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas el 22 de noviembre de 2017, en la ciudad de Medellín, Antioquia.

El Grupo de Control Interno realizó la evaluación al evento de Audiencia Pública de Rendición de Cuentas programado por el Nivel Central, dicho informe se encuentra publicado en la página Web de la Entidad.

Parques Nacionales Naturales de Colombia cuenta con una emisora virtual IN SITU radio, con la Red de Parques y Red "Guácharos" permitiendo el fortalecimiento de la divulgación de los diferentes proyectos que se llevan a cabo para la conservación de las Áreas Protegidas, con audiencia nacional e internacional.

Dificultades

La Entidad rediseñó la página Web de Parques Nacionales Naturales de Colombia, teniendo en cuenta los lineamientos y componentes de gobierno en línea con contenidos desactualizados aún, en espera del mantenimiento, ajuste, mejoras y cargue o migración de contenidos de la página anterior y evitar duplicidad de información.

La Entidad tiene el Hallazgo 2016H9PAS de la vigencia 2016 de la Contraloría General de la República, respecto a Rendición de Cuentas.

No se ha realizado la evaluación trimestral a la evolución de su sitio web de las vigencias 2014, 2015, 2016 y 2017, a través de Google Analytics, sin contar con los datos estadísticos actualizados que se requieran para la toma de decisiones del mejoramiento del sitio Web de la Entidad.

Estado general del Sistema de Control Interno

El Grupo de Control Interno de Parques Nacionales Naturales de Colombia, dando cumplimiento al Decreto 648 de 2017, proyectó la Resolución 261 del 7 de julio de 2017, actualizando el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y elaboró el proyecto de Código de Ética del Auditor Interno, pendiente de su aprobación por parte del Comité.

El Informe ejecutivo Anual anteriormente reglamentado a través del artículo 2.2.21.2.5 del Decreto 1083 de 2015, ha sido modificado, por lo que en adelante será a través del aplicativo Formulario Único de Reporte de avances en la Gestión – FURAG II- quien recolecta la información sobre el avance del Sistema de Control Interno, por tratarse de una dimensión del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, por tanto el reporte a 28 de febrero de cada vigencia no se debe presentar ante la Función Pública.

Entre el 17 de octubre y 24 de noviembre de 2017 estuvo disponible para todas las entidades la evaluación FURAG II, cuyos resultados permiten a todas las entidades contar con la evaluación para la vigencia 2017 de las políticas contenidas en el modelo, incluyendo Control Interno.

En espera de que se reúna el Consejo Asesor del Gobierno Nacional en materia de Control Interno, quien aprueba el resultado de las encuestas MECI 2017, presentadas a finales de la vigencia anterior, por las Entidades Públicas. Dichos resultados permitirán contar con la Evaluación del Sistema de Control Interno vigencia 2017.

El Informe Anual de Evaluación del Control Interno Contable con corte a 31 de diciembre de 2017, cuyos términos y condiciones señalados por la Contaduría General de la Nación principalmente en las Resoluciones 357 de 2008, 193 de 2016 y 043 de 2017, se transmitió por el Grupo de Control Interno oportunamente a través del CHIP, el 23 de febrero de 2018.

El Sistema de Control Interno de Parques Nacionales Naturales de Colombia, se ha sostenido en un nivel óptimo y continúa realizando todas las acciones de forma eficientes, eficaces y efectivas tendientes a mantenerlo, se apoya con herramientas de gestión, control, calidad y desarrollo que hacen parte de la Gestión Pública con el propósito de alcanzar la excelencia en la prestación del servicio.

Recomendaciones frente al Sistema de Control Interno

Desarrollar el liderazgo estratégico; enfoque hacia la prevención, evaluación de la gestión del riesgo, con seguimiento, de igual forma, la relación con entes externos de control para continuar con el fortalecimiento del Sistema Integrado de Gestión.

Comprometer a la Alta Dirección, Responsables de Procesos, Coordinadores Administrativos Territoriales y a los Líderes de Calidad de la Entidad en el proceso de actualización, sensibilización, acompañamiento, implementación y sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión y en el seguimiento del Mapa de Riesgo Institucional, concientizando a las Unidades de Decisión en la importancia del seguimiento y de la identificación real de los riesgos.

Fortalecer la cultura de enfoque hacia la prevención, autoevaluación, autogestión y del mejoramiento continuo, con el fin de garantizar que las actividades desarrolladas por Parques Nacionales Naturales de Colombia se enmarquen dentro de los aspectos establecidos por el Sistema Integrado de Gestión.

Incentivar el desarrollo de habilidades y destrezas del equipo multidisciplinario de funcionarios y contratistas del Grupo de Control Interno.

Fecha de publicación: marzo 12 de 2018.

GLADYS ESPITIA PEÑA

Coordinadora Grupo Control Interno

Elaboró: Luis Enrique Pérez Camacho

Revisó: Gustavo Adolfo Escudero Aranda